



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: UNC-EXP: 0031529/2017

Córdoba,

04 JUL 2017

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto del pago por el cambio del teclado de la alarma ubicada en el ingreso al Edificio Integrador de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Area Planeamiento, Infraestructura y Seguridad, en nota de fs. 2 del expte. de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo establecido en Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-0002936, emitida por el proveedor Alarmas Keeper S.R.L., CUIT 30-62709347-7, por la suma total de \$1780.00.- (Pesos Un Mil Setecientos Ochenta con 00/100), por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2°.- Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro:

ab/SB

1011

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC